



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 139 DE 19
(Octubre 24)

Por el cual se concede una licencia por maternidad y se hace un nombramiento en interinidad.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Con retroactividad al 16 de los corrientes, concédese a la señora ROSMIRA RIVERA DE FLOREZ, una licencia por maternidad debidamente comprobada, de cincuenta y seis (56) días para separarse del cargo de Mecnógrafa de la Secretaría de Gobierno Municipal.-

Art. 2o.- Con retroactividad al 16 de los corrientes, nómbrase a la señorita CECILIA CAMACHO DIAZ, para desempeñar el cargo de Mecnógrafa de la Secretaría de Gobierno Municipal, en reemplazo de la señora ROSMIRA R. de FLOREZ, quien se encuentra en licencia por maternidad.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y tres.

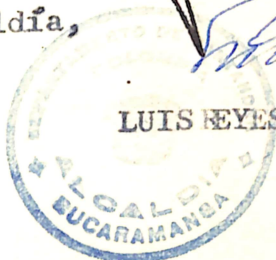
El Alcalde,



El Secretario de Gobierno,

JORGE ANTONIO LOZANO

El Secretario de la Alcaldía,



LUIS REYES DUARTE